ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE METROPOLITANO MARISMA DE LOS TORUÑOS Y PINAR DE LA ALGAIDA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA Y PUERTO REAL (CÁDIZ) CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Expte 2018/002400.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA Y EXÁMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Sevilla, a las 9:00 horas del día 17 de septiembre de 2018, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto con único criterio de adjudicación, del contrato de:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE METROPOLITANO MARISMA DE LOS TORUÑOS Y PINAR DE LA ALGAIDA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA Y PUERTO REAL (CÁDIZ) CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Expte 2018/002414.

- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución del Director General de AVRA (P.S El Gerente) con fecha 14 de agosto de 2018.
- El **presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 293.168,22 euros IVA excluido, y con un valor estimado de 586.336,44 euros, siendo su plazo de ejecución de 12 meses, a contar desde la fecha de formalización, con posibilidad de dos prórrogas, de seis meses cada una.
- **Plazo de finalización de presentación de ofertas**: 5 de septiembre de 2018 a las 14,00 horas, conforme a lo establecido en los anuncios publicados en el DOUE 2018/S 158-363512 de 18 de agosto de 2018, y en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 17 y 22 de agosto de 2018

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de aprobación del expediente son los siguientes:

Presidente:
D. Antonio Berengena Jurado, Director Área de Operaciones

Vocales:

Dña Luisa Pérez López, Técnico Medio Edificios Área de Operaciones, en sustitución de D. José Carmona Gallego, Técnico Superior Social del Parque de los Toruños.

Dña. Purificación del Castillo Granados, Jefa de la Unidad de Servicios Generales, en funciones de asesoramiento jurídico

D. Ernesto Alvea Rojas, Jefe en funciones de Control Interno y Auditoría, bajo la dependencia funcional exclusiva de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Secretaria:

Dña. Verónica Alfonsín Manchado, Técnica Superior de Gestión

Código Seguro de verificación:PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berengena Jurado		FECHA	17/09/2018
	M LUISA PEREZ LOPEZ			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==	PÁGINA	1/5

PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==

Con la ausencia justificada del Vocal Dña. Eloisa Ramos Durán, Técnico Superior de Medioambiente del Parque de los Toruños, que excusa su presencia y existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación declaran, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la Directiva 2014/24/EU, no tener ningún interés financiero, económico o personal que, directa o indirectamente, pudiera comprometer su imparcialidad e independencia o influir en el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato y en el resultado final del mismo.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa y proceder a la apertura, exámen y calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres número 1, aportada por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación.

A tenor de la información proporcionada por del Registro General de AVRA se han presentado un total de **13 ofertas**, que son las siguientes:

	Nº REGISTRO	**EMPRESA**
1	29454	UTE JUAN ANTONIO LÓPEZ REYES-NACIMIENTO
2	29461	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.
3	29493	SEANTO S.L.
4	29505	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U
5	29534	HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
6	29548	EULEN, S.A.
7	29558	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
8	29566	INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
9	29580	RECOLTESERVICIOS Y MEDIOABIENTE S.A.U
10	29581	LACYCA PROJECTS SERVICES, S.L.
11	29584	THALER, S.A.
12	29589	INNOVIA COPTALIA S.A.U.
13	29590	BRÓCOLI, S.L.

TOTAL EMPRESAS PRESENTADAS: 13

Visto el certificado de la persona encargada del registro, y tras proceder a la apertura de los Sobres nº 1 recibidos, examinada la documentación administrativa de los licitadores que han concurrido a la licitación en plazo, la Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta los siguientes **ACUERDOS:**

Código Seguro de verificación:PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berengena Jurado		FECHA	17/09/2018
	M LUISA PEREZ LOPEZ			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==	PÁGINA	2/5

PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==

PRIMERO.- ADMITIR a la fase de apertura del sobre nº 3 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, por considerar la Mesa correcta y suficiente la documentación administrativa aportada, a las siguientes empresas:

	Nº REGISTRO	EMPRESA
1	29454	UTE JUAN ANTONIO LÓPEZ REYES-NACIMIENTO
2	29493	SEANTO S.L.
3	29505	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U
4	29558	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
5	29566	INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
6	29584	THALER, S.A.
7	29589	INNOVIA COPTALIA S.A.U.

TOTAL EMPRESAS ADMITIDAS: 7

Estas empresas presentan Anexo II relativo al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), Anexo V relativo al grupo de empresas, y en caso de pertenecer a un grupo, la concurrencia o no de otras empresas del mismo, así como, para el caso de las empresas que concurren integradas en UTE, compromiso de constituirse formalmente en unión temporal (anexo VI), además del resto de requisitos previos exigidos en la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación.

SEGUNDO.- REQUERIR, en virtud de lo dispuesto en la cláusulas **10.3. Calificación de documentos** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a los licitadores que seguidamente se relacionan para que en el plazo previsto en el PCAP, de tres días naturales contados desde la publicación en el Perfil del Contratante, subsanen las deficiencias apreciadas en la documentación administrativa que a continuación se relacionan:

	Nº REGISTRO	EMPRESA
1	29461	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.
2	29548	EULEN, S.A.
3	29580	RECOLTESERVICIOS Y MEDIOABIENTE S.A.U
4	29581	LACYCA PROJECTS SERVICES, S.L.
5	29590	BRÓCOLI, S.L.
6	29534	HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.

Código Seguro de verificación:PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berengena Jurado		FECHA	17/09/2018
	M LUISA PEREZ LOPEZ			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==	PÁGINA	3/5

PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==

A tal efecto, los requerimientos a realizar en función de la documentación a subsanar se efectuarán con el siguiente tenor:

BRÓCOLI, S.L.

" - En el Anexo II, Parte II, Apdo. A (página 3 y siguiente), ha declarado que participa en el procedimiento de contratación junto con otros operadores económicos, pero no presentan los Anexos II (DEUC) correspondientes, por lo que deberá aclarar si se presenta de forma individual o con más interesados. Si se tratara de este último caso (conjuntamente con otros operadores), deberá aportar tantos DEUC's por separado como licitadores concurran"

EULEN, S.A

"En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, hay varias deficiencias observadas:

- En la Parte II apdo. A ha indicado que se presenta a los LOTES 1 y 2, NO existiendo lotes en la presente licitación, por lo que deberá dejar en blanco ese apartado. (En el Anexo I de Características del Contrato, Punto 1 del PCAP consta "División en lotes: NO").

- En la Parte II, Apdo. A, letra d) (página 3) ha indicado que NO abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos, debiendo haber contestado SI, por lo que en la Parte IV (página 14) no aparece la parte α, que sí debía constar. En su defecto, aparecen una serie de apartados que no son ajustados a su declaración"

EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L

"- Falta Información sobre el representante de la entidad, así como el lugar de nacimiento del mismo, que debe constar en el Parte II, punto B.(página 4) del Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación"

LACYCA PROJECTS AND SERVICES, S.L

"- Falta Información sobre el representante de la entidad (datos de otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes), así como la dirección (calle y número), código postal, ciudad y país del mismo, que debe constar en el Parte II, punto B.(página 4) del Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación"

Código Seguro de verificación:PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berengena Jurado		FECHA	17/09/2018
	M LUISA PEREZ LOPEZ			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==	PÁGINA	4/5

PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==

RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTES, S.A.U

"- Falta Información sobre los representantes de la entidad (apoderados mancomunados), con indicación de los datos de otorgamiento de la/s escritura/s pública/s correspondiente/s, que debe constar en el Parte II, Apartado B. in fine (página 4) del Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación"

HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L

"Anexo V relativo a la declaración de pertenencia a un grupo de empresas, y en caso afirmativo, si concurre más de una empresa del grupo a la licitación de referencia."

La documentación solicitada a las empresas requeridas deberá ser presentada en el Registro de los Servicios Centrales de AVRA, sito en calle Pablo Picasso n.º 6 (41018 Sevilla), una vez presentada, copia de la misma deberá ser remitida al correo electrónico en la dirección: rosario.rodriguez.ro@juntadeandalucia.es, en el plazo arriba indicado o, en caso contrario, será excluida su proposición del procedimiento licitatorio

Se apercibe a dichas empresas que de transcurrir el plazo concedido sin que se haya presentado la documentación solicitada, si la misma fuera insuficiente o si no estuviera a disposición de la Mesa en el día y hora señalados, su oferta podrá ser desestimada.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día indicado en el encabezado de la presente, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de verificación:PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berengena Jurado		FECHA	17/09/2018
	M LUISA PEREZ LOPEZ			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==	PÁGINA	5/5

PtczGyfn1B5idj6f9OWjhg==